



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 14 AGO. 2015

DECRETO N° 2362 (C)

VISTOS

1.- Decreto N°371, de fecha 31.07.2015 que Aprueba Convenio Programa Transferencia de Recursos Subsistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.

2.- Ordinario N°166 de fecha 29 de Julio de 2015, de la Jefa(s) del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza Contratar a los funcionarios que más abajo se indican.

3.- Contrato de Prestación de Servicio adjunto, suscrito con los trabajadores. Cuyos antecedentes ya se encuentran registrados

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Regularicese Contrato a Honorarios celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y los trabajadores que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el Convenio Programa Transferencia de Recursos Subsistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS H
DANIELA MALDONADO MALDONADO	KINESIOLOGA	20 HORAS	\$416.666 MENSUAL
FRANCISCO TORO LEAL	FONOAUDIOLOGO	20 HORAS	\$416.666 MENSUAL

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a las cuentas 215-21 FIADI

ANÓTASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloria
- Depto. de Salud.
- Funcionario
- Finanzas
- Personal
- LEF/HAR/MCL/hj-